

Distrito Capital

Introducción

El Distrito Capital se ubica en el centro-norte del país, en el valle del río Guaire, dentro de la cadena del Litoral de la cordillera de la costa, en la falda meridional del Cerro Ávila.

Ubicación del Distrito Capital dentro de Venezuela:



+ Nombre oficial: Santiago de León de Caracas.

+ Fundación: 25 de julio de 1567.

+ Extensión del territorio: 1.930 Km².

- + **Gentilicio:** Caraqueño/a.
- + **Unidad monetaria:** Bolívar,
- + **Idioma oficial:** Castellano.
- + **Otros idiomas:** 31 Lenguas indígenas (añú, baniva, baré, ye'kuana, yanomami, barí, entre otras).
- + **Población estimada:** 3.205.463 habitantes.
- + **Principales actividades económicas:** Industrias, fábricas y turismo.

Las coordenadas geográficas de Distrito Capital son: 10° 30' 34" latitud Norte y 66° 55' 39" longitud Oeste. Limita por el norte con el estado Vargas, por el sur con los estados Aragua y Miranda, por el este con el estado Miranda y por el oeste con el estado Aragua.

Hay varias teorías respecto al origen del nombre. La primera explica que la ciudad lleva el nombre "Santiago" en honor a Santiago el Mayor, apóstol y santo patrón de España. León en honor al apellido del gobernador de la provincia para la época y Caracas por los indígenas que poblaban la provincia al momento de la fundación. La segunda tesis sigue la teoría de que Santiago de León proviene de los orígenes antes mencionados pero que el nombre de Caracas fue tomado de una flor que los indios llamaban caraca, que abundaba en el valle donde hoy está la ciudad. Y una tercera hipótesis, novedosa, alega que el nombre de Santiago lo decidió Losada, el fundador de la ciudad, luego de la victoria castellana en la Batalla de Maracapana en recuerdo al día en que los indios Caracas de la costa dieron la paz, o se rindieron en julio de 1567 ante el representante del Rey, Diego de Losada. Al parecer dicho acto protocolar de rendición de estos se hizo adrede el 25 de julio de 1567, día de Santiago. El nombre de "León" se debería adicionalmente al día en que se fundó la ciudad, día de San León, según esta novedosa tesis, que litúrgicamente se celebra el 1 de marzo.

En cuanto a los símbolos provinciales se pueden mencionar:

-Escudo: se otorgó en 1591 y presenta al león como figura emblemática a partir de la Real Cédula de Felipe II, que la concede a petición del Procurador General, en los términos siguientes: "En campo de plata de un león color pardo, puesto en pie, teniendo entre los brazos una venera de oro con la Cruz Roja de Santiago, y por timbre una corona de cinco puntas de oro".

-Bandera: presenta al escudo centrado sobre un pabellón rectangular color rojo sangre, que conmemora la sangre de los caraqueños derramada en los períodos independentistas.

-Himno: La Marcha a Caracas fue compuesto por Tiero Pezzuti de Matteis, con letra de José Enrique "Chelique" Sarabia, conforme al acuerdo aprobado por la Cámara Municipal de fecha 28 de marzo de 1984. La letra se inspira en el ejemplo de Caracas al haber dado el primer paso para la emancipación venezolana.

-Árbol provincial: La ceiba es el árbol de la ciudad de Caracas.

-Animal provincial: el león es el animal oficial de la ciudad que además está representado en el escudo de armas.

-Otros: Un símbolo no oficial de la ciudad es el Parque Nacional El Ávila, conocido coloquialmente como El Ávila o cerro El Ávila por la cordillera montañosa que bordea el norte de la capital separándola del mar Caribe.



Orquídea, flor de Venezuela.